CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25 PM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N°. 12256

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Señor de Sipán (USS), ubicada en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, fue creada el 5 de julio de 1999 tras la emisión de la autorización por parte del entonces Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU), según Resolución n.º 575-99-Conafu. Sobre su denominación, la USS recibe el nombre de un gobernante prehispánico perteneciente a la milenaria cultura Mochica, denominado "Señor de Sipán";

Que, la USS inicia sus actividades en abril de 2000, con cinco carreras profesionales: Administración, Contabilidad, Derecho, Psicología e Ingeniería de Sistemas. Posteriormente, con Resolución Nº 104-05-Conafu, del 29 de marzo de 2005 se le otorga la autorización definitiva de funcionamiento;

Que, desde el 2016, en términos societarios, la Universidad Señor de Sipán viene siendo liderada con mucho acierto por la Dra. Carmen Rosa Núñez Campos, presidenta ejecutiva, y acompañada por destacados profesionales que conforman los diferentes niveles de dirección.

Que, producto de la dinámica institucional y respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad actual se ha incrementado la oferta académica teniendo en la actualidad 25 escuelas profesionales que están adscritas a sus cuatro facultades;

Que, del total de 92 universidades licenciadas en el Perú, la Universidad Señor de Sipán se ha ubicado regularmente dentro del tercio medio a nivel nacional en determinados rankings universitarios internacionales;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Universidad Señor de Sipán por su 25º Aniversario.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación a la Universidad Señor de Sipán, al conmemorarse el 5 de julio su vigésimo quinto aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Carmen Rosa Núñez Campos - presidenta ejecutiva de la Universidad Señor de Sipán, al Sr. Richard Acuña Núñez - presidente de Directorio y gerente general de la Universidad Señor de Sipán, al PhD. Alejandro Cruzata Martínez - Rector de la Universidad Señor de Sipán, y por su intermedio, al personal docente, administrativo, estudiantes y exalumnos por su importante labor de formar a los futuros profesionales del país con excelencia académica.

Lima, 3 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 12:10:09-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República